DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.129 | Lunes 21 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2636226

EXTRACTO

GONZALO ALEJANDRO VELOSO FIGUEROA, Notario Suplente de Marcela Sammur del Río, Titular de la Notaría de Litueche, con oficio en Hermanos Carrera 561, local 220, por escritura pública de fecha 9 de abril de 2025, repertorio 376, ante mí, doña ALEXANDRA ZELINSKAYA, chilena, soltera, profesora, cédula de identidad 23.781.567-K y don ALEKSANDR ZVEREV, chileno, soltero, periodista, cédula de identidad número 23.769.968-8, ambos domiciliados en Fundo Carrizalillo, Parcela 31, comuna de Litueche, en su calidad de únicos y actuales socios de "ESTUDIO LINGÜÍSTICO CROSSROADS LIMITADA", sociedad constituida por escritura púbica de fecha 8 de junio del año 2011, Repertorio 6.987 del año 2011, ante doña María Soledad Santos Muñoz, Titular de la Séptima Notaría de Santiago, extracto publicado en el Diario Oficial Número 39.987 de 16 de junio del año 2011, inscrita a Fojas 32.333 Número 24.094 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011, acordaron transformar dicha compañía en sociedad por acciones. Nombre: "ESTUDIO LINGÜÍSTICO CROSSROADS SpA". Objeto: A) La constitución y administración de uno o más centros pedagógicos que comprenderán las siguientes áreas educacionales, inglés, español, ruso, chino mandarín, alemán, francés e italiano, en locales propios o ajenos; B) La venta, distribución, almacenamiento, depósitos, importación, exportación, arrendamiento, mantenimiento, intermediación de artículos de enseñanza pedagógica; C) La adquisición, enajenación, inversión, compra, venta, permuta, arrendamiento, subarrendamiento de bienes raíces o derechos sobre ellos, su administración y explotación, subdivisión, loteos y/o urbanización, por cuenta propia o ajena, de predios urbanos o rústicos; D) La realización de toda clase de inversiones en bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, valores, acciones, bonos, debentures, explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos; y cualquier otro negocio o actividad que se relacione, en la actualidad o en el futuro, con lo expresado, y cualquier otra actividad complementaria o relacionada con las anteriores que acordaren los socios. Capital social: \$5.000.000.-, divididos en 100 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, suscrito y pagado en la forma indicada en el artículo primero transitorio de los estatutos. Otras estipulaciones es escritura extractada. Litueche, 9 de abril de